Madrid, 21 de julio de 2025

FE DE ERRATAS

DE LA GUÍA DE EVALUACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CIENTÍFICA Y DE LA INNOVACIÓN 2025, PUBLICADA EL 27 DE JUNIO DE 2025

Se publica en la web www.convocatoria.fecyt.es esta Fe de erratas a la Guía de Evaluación 2025 *(Fecha documento: 23/06/2025)* en la que se indica que se modifica para las categorías b. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES UCC+I y d.2. ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (ACTS) la redacción de *Qué se valora (indicador)* para el subcriterio Cofinanciación.

En el apartado Convocatoria puede consultar la Guía de Evaluación 2025 modificada (Fecha documento: 21/07/2025).

DONDE DECÍA	**DEBERÍA DECIR**
b. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES UCC+I Nombre del subcriterio: Cofinanciación **Qué se valora (indicador)** **Pág. 20**	b. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES UCC+I Nombre del subcriterio: Cofinanciación **Qué se valora (indicador)** **Pág. 20**
• La aportación dineraria reflejada en el presupuesto de solicitud de otras entidades públicas o privadas, ajenas a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 3 puntos.** • La aportación no dineraria reflejada en el presupuesto del formulario de solicitud de otras entidades para la realización del proyecto. **Hasta 2 puntos**. • El porcentaje de la aportación de la entidad o entidades solicitantes o de terceros en gastos de ejecución. **Hasta 3 puntos**: • Menor del 25 %: 0 puntos. • Entre el 25 % y el 50 %: 1 punto. • Entre el 51 % y el 75 %: 2 puntos. • Mayor del 75 %: 3 puntos.	• La aportación dineraria reflejada en el presupuesto de solicitud de otras entidades públicas o privadas, ajenas a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 3 puntos.** • La aportación no dineraria reflejada en el presupuesto del formulario de solicitud de otras entidades públicas o privadas, ajenas a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 2 puntos.** • El porcentaje de la aportación de la entidad o entidades solicitantes o de terceros en gastos de ejecución. **Hasta 3 puntos**: • Menor del 25 %: 0 puntos. • Entre el 25 % y el 50 %: 1 punto. • Entre el 51 % y el 75 %: 2 puntos. • Mayor del 75 %: 3 puntos.

DONDE DECÍA	DEBERÍA DECIR
d.2. ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (ACTS) Nombre del subcriterio: Cofinanciación **Qué se valora (indicador)** **Pág. 32**	d.2. ARTE, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD (ACTS) Nombre del subcriterio: Cofinanciación **Qué se valora (indicador)** **Pág. 32**
• La aportación dineraria reflejada en el presupuesto de solicitud de otras entidades públicas o privadas, ajenas a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 2 puntos.** • La aportación no dineraria reflejada en el presupuesto del formulario de solicitud con otras entidades públicas o privadas, ajeans a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 2 puntos**. • El porcentaje de la aportación de la entidad o entidades solicitantes y FECYT en gastos de ejecución. **Hasta 2 puntos**: • Menor del 15 %: 0 puntos. • Entre el 15 % y el 60 %: 1 punto. • Mayor del 60 %: 2 puntos.	• La aportación dineraria reflejada en el presupuesto de solicitud de otras entidades públicas o privadas, ajenas a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 2 puntos.** • La aportación no dineraria reflejada en el presupuesto del formulario de solicitud de otras entidades públicas o privadas, ajenas a la entidad o entidades solicitantes y FECYT. **Hasta 2 puntos.** • El porcentaje de la aportación de la entidad o entidades solicitantes o de terceros en gastos de ejecución. **Hasta 2 puntos**: • Menor del 15 %: 0 puntos. • Entre el 15 % y el 60 %: 1 punto. • Mayor del 60 %: 2 puntos.